

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ERNESTO MONTOYA BETANCUR.
DEMANDADO: EDGAR MANRIQUE GÓMEZ
RADICACIÓN: 6300140030082019-00097-00

De conformidad con lo expresado en el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora, y antes de tener en cuenta el abono a la obligación, se requiere al profesional del derecho indique la fecha exacta en el que realizó el mismo, es decir, día, mes y año.

De otro lado, se ordena el envío del link o enlace del expediente al profesional del derecho que representa al ejecutante.- Óbrese de conformidad con lo ordenado

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 12/07/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MU

UDAD DE ARMENIA-

Este documento con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**4ccdb5b8338c56f34248b13d7565ec2078e4dff9f3d95cd9fe688b4673d5b
2a7**

Documento generado en 09/07/2021 09:26:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**